



AYUNTAMIENTO DE ISTÁN (Málaga)



Calle Empedrada, 32 - 29611 ISTÁN (Málaga)
Telfs.: 952 86 96 03 - 952 86 97 53 - Fax: 952 86 96 65

D^aM^a Angeles Castillo Sánchez, Secretaría- Interventora del Ayuntamiento de Istán

CERTIFICO: Que el Ayuntamiento de Istán ha tramitado las siguientes modificaciones de elementos de las NNSS del planeamiento municipal:

- Modificación de Elementos de las NNSS, relativa a la rectificación de alineaciones en C/ Calvario, nº 18, a iniciativa del Ayuntamiento de Istán, aprobación definitiva por la C.P.O.T.U. del 28/11/00.
- Modificación de Elementos de las NNSS, relativa a la altura máxima para las instalaciones hoteleras, a iniciativa del Ayuntamiento de Istán, aprobación definitiva por la C.P.O.T.U. del 20/12/00.
- Modificación de Elementos de las NNSS, relativa a la modificación de las normas de edificación en SU y separación de linderos SNU-C y SNU-PRE, a iniciativa del Ayuntamiento de Istán, aprobación definitiva por la C.P.O.T.U. del 13/12/01.
- Modificación de Elementos de las NNSS, del sector (UE-ENT-9 y NT), a iniciativa del Ayuntamiento de Istán, aprobación definitiva por la C.P.O.T.U. del 15/05/02.
- Modificación de Elementos de las NNSS, del sector SAU-TM1 "Montelstán", a iniciativa del Ayuntamiento de Istán., aprobación definitiva por la C..P.O.T.U. del 15/05/02.
- Modificación de Elementos de las NNSS, del sector UE CL2 "Cerros del Lago", a iniciativa del Ayuntamiento de Istán, aprobación definitiva por la C..P.O.T.U. del 12/04/02
- Modificación de Elementos de las NNSS, del sector SAU-AL1 "La Alfraguara", a iniciativa del Ayuntamiento de Istán ", aprobación definitiva por la C..P.O.T.U. del 10/02/04.
- Modificación de Elementos de las NNSS, del sector UE CL2 "Cerros del Lago", a instancia de Alameda Principal 16, S.L., aprobación definitiva por el Pleno del Ayuntamiento de Istán de 10/10/05.

Y para que así conste a los efectos oportunos, expido la presente certificación y con el visto bueno del Sr. Alcalde en Istán a diez de mayo de dos mil diez.

V^oB^o

EL ALCALDE,

Fdo.: José Miguel Marín Marín

LA SECRETARÍA,